**NATACIÓN y CORONAVIRUS, NUEVAS REGULACIONES PROTOCOLARES**

**Justificación de la limitación del número de nadadores a 2 personas por andarivel y recomendaciones afines en relación a las pausas de nado en los extremos de los andariveles de la pileta cubierta del JCR.**

Las últimas investigaciones y evidencias epidemiológicas sobre la transmisión del coronavirus SARS CoV2, el agente causal de la enfermedad COVID 19, destacan el rol de la transmisión por vía aérea, por microgotas y aerosoles. Entre otros hallazgos, se ha encontrado que la emisión de partículas infectivas es más frecuente cuando las personas desarrollan acciones como cantar, gritar, hablar en voz alta, o bien cuando practican actividad física que genera respiraciones intensas, frecuentes y profundas, y por supuesto con la tos y los estornudos. Para que el receptor se contagie, desde ya, debe haber superficies expuestas como rostro, nariz, boca, ojos, no protegidos con métodos de barrera como pantallas, barbijos, cobertura ocular.

La práctica de la natación en piletas cubiertas delimitadas en andariveles, genera circunstancias que por un lado son protectivas, como el hecho de desarrollarse en un medio con gran capacidad de neutralización de agentes microbianos como es el caso del agua clorada de las piletas, y por otro lado sitúa a los nadadores en riesgo de transmisión del coronavirus por la relativa corta distancia entre unos y otros, en especial si los nadadores se detienen en los extremos de los andariveles para descansar y sobre todo si conversan entre ellos, con nadadores en el propio andarivel o en el contiguo. En ese momento, pese a la protección ocular brindada por los anteojos plásticos de natación, y pese a que los rostros están descontaminados por el agua de la pileta, es imposible evitar que la respiración agitada de un nadador tenga lugar frente a nariz y boca expuestas del otro, a distancias menores a un metro, generando la posibilidad de la transmisión del coronavirus.

Esto lleva a entender que no es razonable pensar en el nado simultáneo de más de 2 personas por andarivel que puedan observar la regla de no situarse juntos en los extremos, ya que en caso de nadar 3 o 4 personas, en varios andariveles, se multiplican las circunstancias en las que los nadadores terminan reunidos en los extremos, a corta distancia entre sí y con los nadadores del andarivel contiguo.

Por estas consideraciones, resulta primordial que tanto nadadores mayores y menores como staff de profesores conozcan, difundan y observen claramente los siguientes criterios:

* SOLO PODRÁN NADAR EN SIMULTÁNEO EN UN ANDARIVEL 1 O 2 PERSONAS Y BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SER MÁS QUE 2, CUALQUIERA SEA SU EDAD Y NIVEL DE NADO
* los nadadores no podrán detenerse de a 2 en simultáneo en los extremos de los andariveles, para lo cual se instruirá a los nadadores para que, en el caso de que estuvieran programando una pausa, y llegando al extremo del andarivel se encontraran con que éste se halla ocupado por el otro nadador descansando, no se detengan, sino que “reboten” y continúen nadando en el sentido inverso.
* cada andarivel tendrá un extremo “elegido” de pausa, alternados, a saber, un extremo para andariveles 1, 3 y 5, y el opuesto para los andariveles 2, 4 y 6.
* a los menores, personas con niveles de nado iniciales y personas con baja capacidad física independientemente de su nivel de nado, se les dará prioridad para usar los andariveles que tengan como extremo de pausa elegido el del nivel más playo de la pileta, para facilitar la recuperación en los descansos.

Siguiendo estas premisas, y aún con 12 nadadores en el agua, no debería haber en ningún momento más que 6 nadadores en pausa en los extremos de los andariveles, y todos en puntas alternas de la pileta, a saber, 3 nadadores en el mismo lado de la pileta en los extremos de los andariveles 1,3 y 5 y 3 nadadores en el otro lado de la pileta, en la otra punta, en los andariveles 2, 4 y 6.

**Sub Comisión de Natación JCR, 04 de noviembre de 2020**